



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 7540, de fecha 28 de Diciembre de 2023, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, aprobada por Decreto de Alcaldía 2614 de 12 de mayo de 2023 y publicada en el BOP de Málaga nº 113 de 15 de Junio, y cuyo acuerdo se transcribe a continuación;

“... **PRIMERO:** Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2023 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en virtud del art. 20.dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, al objeto de ofertar:

17	FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA			
Nº	Denominación Plaza	GRUPO	ESCALA	ACCESO
2	ARQUITECTO/A	A1	A.E.	Turno Libre
1	ABOGADO/A	A1	A.E.	Turno Libre
1	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	A.G.	Turno Libre
1	TÉCNICO MEDIO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A2	A.G.	Turno Libre
2	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	A.E.	Turno Libre
3	OFICIAL CONDUCTOR/A RSU	C2	A.E.	Turno Libre
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	A.G.	Turno Libre

SEGUNDO: Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

TERCERO: Publicar la citada ampliación de la oferta de empleo en el BOP, de conformidad con el art. 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.....”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien

CSV: 07E80020B24E00T5X9L9O8X0P5

0020B3980010P2J4C5J709

CVE: 07E80020B24E00T5X9L9O8X0P5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023OEP-00001 Fecha: 17/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2024 13:30:48	



CVE: 07E80020B3980010P2J4C5J709 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023OEP-00001 Fecha: 17/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/01/2024 08:45:50 FUJSE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde Presidente
Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80020B24E00T5X9L908X0P5

0020B39800I0P2J4C5J7O9

 CVE: 07E80020B24E00T5X9L908X0P5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023OEP-00001
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2024 13:30:48	Fecha: 17/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E80020B39800I0P2J4C5J7O9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023OEP-00001
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/01/2024 08:45:50 <small>FLJESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 17/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

